

Sangolquí, 16 de Julio del 2015

Señor  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO  
"TRAMAYTU S.A."  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la Ley de Compañías vigente, ponemos en su consideración la siguiente transferencia de acciones:

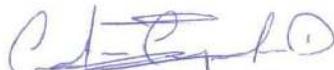
CEDENTE	CESIONARIO	No.	V/NOMINAL	V/TOTAL	V/VENTA NOMINA	V/VENTA TOTAL	INVERSION
CANGAHUAMIN TOPON CRISTIAN FABRICIO	LLUMIQUINGA PIZARRO OSCAR SILVESTRE	1	5,00	5,00	100,00	100,00	NACIONAL

Esta transferencia, incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho a tramitar el cupo de trabajo.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente,

CEDENTE

CESIONARIO



CANGAHUAMIN TOPON  
CRISTIAN FABRICIO  
17179601 89



LLUMIQUINGA PIZARRO  
OSCAR SILVESTRE  
1715189724



CAIZA CAIZA  
EVELYN TATIANA  
1723613368